

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**72502** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

Que en el procedimiento número 893/2017, NIG n.º 48.04.2-17/032599, en el que figura como concursada ADESCON SERCOMEC, S.L. con CIF B48454946, con domicilio en Calle Hurtado Amezaga, 20-3.º Bilbao-Bizkaia se ha dictado el día 28/11/2017 auto que declara y concluye simultáneamente el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Bilbao, 29 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088682-1